

## TEMA DEL MES

# Estatuto universitario

**DESPUÉS** de los últimos años de ausencia de negociación y de iniciativa por parte del Ministerio de Educación, es preciso abordar lo antes posible el Estatuto del Personal Docente e Investigador de la universidad. En el Tema del Mes se expone y analiza la propuesta que ha elaborado la Federación de Enseñanza de CCOO en tanto que sindicato mayoritario en el sector. En este documento, que ya está listo para ser negociado, se plantea un modelo de carrera profesional, con su correspondiente sistema retributivo y sus conexiones con el Estatuto del Empleado Público. Además se propone la creación de un mapa universitario de calidad que garantice la igualdad de oportunidades.

Pedro González  
Secretaría de Universidad FE CCOO

# Ya tenemos nueva ministra y, además, nuevo Ministerio

Pedro González  
Secretaría de Universidad FE CCOO

En cuatro años ya llevamos tres ministras, tres secretarios de Estado, y no sé cuántos buenos y menos buenos asesores, directores, jefes de algo y demás, que en principio no han sido más que personas que fueron llamadas para arrimar el hombro, que en la mayor parte de los casos lo han arrimado y que a fin de cuentas se han marchado con más pena que gloria

**MI** agradecimiento para quienes han ejercido el oficio que les ha tocado con buena fe y respeto a las leyes. A otros prefiero olvidarlos por su falta de respeto (no a mí, claro: a la Ley).

Y es que en universidades o no dan con la tecla o no tienen ni idea de lo que quieren. Un observador externo podría pensar que la culpa la tiene el retraso que nos ha provocado tanto cambio legislativo errático desde 1996. Pero desde 2004 ha habido tiempo suficiente para acabar con las indecisiones y el retraso. De nuevo, para un observador externo, podría parecer que todo lo que se está desarrollando en las universidades es voluntarista y autodidacta. O sea, que no hay nada organizado para el futuro.

Pero lo que más preocupa es la pérdida de valores democráticos. Así de claro. No han respetado la Ley. No han respetado el derecho constitucional a la negociación colectiva. Han urdido triquiñuelas para no cumplir las leyes ni los acuerdos. Se han saltado alegremente los

compromisos y han faltado a la palabra dada con frecuencia. En algunas cuestiones sólo nos ha quedado la vía judicial como salida.

Su situación mayoritaria en el Congreso por mor de la democracia debería hacerles considerar la legitimidad del resto de instituciones de nuestro Estado como son/somos los agentes sociales. La democracia en lo sindical es el proceso de elecciones sindicales que nos da a cada organización el nivel de representatividad que los trabajadores y trabajadoras quieren. Queremos negociar formalmente las condiciones de trabajo del personal de las universidades: el acceso, los baremos y requisitos para la transformación de los TEUs, la carrera profesional, las retribuciones (incluido el incremento de las pagas extra)...

El magnífico trabajo que llevó a la aprobación del Estatuto Básico del Empleado Público lo están desmontando en algunas comunidades autónomas al excluir a los trabajadores de la universidad de las mesas de negociación in situ. En el Estado aún no se ha constituido la Mesa de universidad.

El poso que deja en la sociedad este tipo de actitudes es muy difícil de limpiar. Y provoca la abstención y el desencanto en la participación democrática. A pesar de todo, el optimismo combativo que caracteriza a las personas que trabajan en el sindicato más representativo de este país, que concurre a elecciones (como el PSOE) cada cuatro años, que revalida y aumenta su representatividad proceso tras proceso, nos hace afrontar esta “nueva etapa” con una esperanza que, en el polo opuesto a los guantes, es lo último que se pierde.